

Para la confección del presente Estudio de Impacto Ambiental, se utilizó como metodología la recopilación de antecedentes, información brindada por la empresa y la verificación en el campo. El profesional Baamonde, Susana Mabel, RUP 000363, confeccionó los siguientes capítulos:

Resumen del proyecto - pag. 1 a 12

Capitulo 1: Introducción - pag. 1 a 6

Capitulo 2: Descripción del emprendimiento - pag. 1 a 21

Capitulo 3: Caracterización del ambiente - pag. 1 a 136

Capitulo 4: Identificación y valoración de impactos ambientales - pag. 1 a 13

Capitulo 5: Medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación asociadas a los impactos ambientales - pag. 1 a 9

Capitulo 6: Plan de gestión ambiental - pag. 1 a 41

Anexo Marco Legal Ambiental - pag. 1 a 4



# **ADVANCED PLANT SERVICES S.A.**

**Ley 11.459**

**Decreto reglamentario Nº 531-GPBA-2019  
modificado por el Dto. 973-GPBA-2020**

**CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**

**RESUMEN DEL PROYECTO**

**Esteban Echeverría**

**2023**

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. DATOS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE .....</b>	<b>4</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES .....</b>	<b>6</b>
<b>5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES. ....</b>	<b>7</b>
<b>6. PLAN DE GESTIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL .....</b>	<b>7</b>
<b>6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL .....</b>	<b>8</b>
<b>6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS.....</b>	<b>9</b>
<b>6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES.....</b>	<b>9</b>
<b>6.5. PROGRAMA DE DIFUSION.....</b>	<b>9</b>
<b>7. NORMATIVA LEGAL .....</b>	<b>10</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>12</b>

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



## RESUMEN DEL PROYECTO

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Objetivos y alcances

El objetivo del Estudio de Impacto Ambiental, es la identificación y valoración de las consecuencias que el proyecto, pueda tener sobre el ambiente físico, biológico y sociocultural en el que se insertará; así como la elaboración de medidas tendientes a la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos negativos y la potenciación de aquellos impactos positivos; organizando las recomendaciones en un Plan de Gestión Ambiental que contribuya a una adecuada inserción del proyecto en el territorio y al cumplimiento de las normativas ambientales vigentes a nivel nacional, provincial y local.

El presente documento aplica el procedimiento técnico administrativo para la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto, establecido en la Ley Provincial nº 11.459/93 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Nº 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto 973-GPBA-2020 y las Resoluciones Nº 475-OPDS-2019 y Nº 494-OPDS-2019

#### 1.2. Datos de la empresa

La Planta industrial de **ADVANCED PLANT SERVICES S.A.**, se encuentra ubicada en la Ruta de la Tradición Nº 7285, localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

La identificación parcelaria es: Circunscripción VI, Sección A, Quintas 21, Parcela 21a, 23b y 27.

El predio se halla ubicado en la localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría. La superficie total del predio es de 6696 m<sup>2</sup>, de los cuales 3974,24 m<sup>2</sup> son cubiertos y destinados a la actividad de Fundición de Aluminio y Acopio, clasificación y compactación de chatarra de aluminio.

La empresa posee Disposición de Categorización del Ministerio del Ambiente, bajo el Nº DISPO-2022-1865-GDEBA-DPEIAMAMGP., siendo calificada como de Tercera Categoría.

El objetivo del presente Resumen del Estudio de Impacto Ambiental (Abstract) es sintetizar las actividades llevadas a cabo en el establecimiento y los principales aspectos e

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



impactos ambientales asociados a las mismas, en el marco del expediente mediante el cual se tramita la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto.

El establecimiento posee antecedentes a nombre de IDIAMAR S.R.L. bajo Expediente N° 18216/96 Alc. 1, por el rubro Fabricación de Oxido de Zinc.

## 2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE

La línea de base ambiental será abordada desde el punto de vista de la caracterización del medio ambiente físico, biológico y socio-económico del área de influencia del establecimiento.

La metodología adoptada se basa en el procesamiento y análisis de la información disponible y la actualización de los datos involucrados.

El establecimiento se halla radicado en el partido de Esteban Echeverría, en el segundo cordón del gran Buenos Aires; está situado a 28 kilómetros al sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El partido de Esteban Echeverría se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires, formando parte del segundo anillo del Área Metropolitana a escasos 28 kilómetros de Buenos Aires, donde los distintos partidos o municipios se hallan vinculados entre sí por el denominado Camino de Cintura.

Esteban Echeverría tiene una superficie de 120.22 km<sup>2</sup>, pertenece a los partidos ubicados en el segundo cordón y tiene una densidad de 2.820,55 habitantes por kilómetro cuadrado, mayor a la que registra el cordón al que pertenece y levemente inferior al total de 24 partidos del GBA. Su superficie representa el 3,38% del total de los 24 partidos del Conurbano bonaerense, ubicándolo en el puesto número 10 por extensión territorial dentro de este recorte.

La localidad de 9 de Abril se halla a una altitud de 17 msnm. Posee una superficie de 8,82 km<sup>2</sup>. Su nombre conmemora la fecha en que el "Partido de Esteban Echeverría" logra su autonomía el 9 de abril de 1913.

La ciudad se encuentra a ambos lados de la Ruta Prov. 205. Limita con el partido de Ezeiza, y con las localidades de Monte Grande y Canning.

Su territorio actual constituye un desprendimiento del anterior distrito del mismo nombre quedando conformado por la inclusión territorial de las jurisdicciones correspondientes a las localidades de 9 de Abril, Luis Guillón, Monte Grande, El Jagüel, y parte de la actual Zona Rural.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



La Ruta Nacional Nº 205, la Ruta Provincial Nº 52, Ruta Provincial Nº 21, el Camino de Cintura y la Autopista Ezeiza-Cañuelas conforman la banda circulatoria que a escala regional conecta el distrito de Esteban Echeverría con el resto del Conurbano bonaerense.

El clima del partido es de tipo templado pampeano, modificado por la urbanización, si bien por lo general la temperatura es de dos a tres grados más baja que en la ciudad de Buenos Aires por las mañanas. El promedio del mes de enero es de 25 °C y el de julio es de 11 °C.

En verano las temperaturas pueden trepar a más de 35 °C y en invierno descender a -2 °C. La humedad por lo general es alta, por lo que puede sentirse más calor o más frío que la temperatura real. Las precipitaciones son de unos 1000mm anuales

### 3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Se trata de un establecimiento cuyo rubro actual es Fundición de Aluminio y Acopio, clasificación y compactación de chatarra de aluminio. Si bien en el establecimiento se halla instalada una planta de Fabricación de óxido de zinc la misma esta desactivada.

El aluminio es una materia prima no ferrosa que se encuentra presente en nuestra vida cotidiana a través de los envases de alimentos y bebidas. Este metal no férreo es utilizado también en sectores como el de la construcción, el energético, el de los transportes o la sanidad, por lo que su consumo ha crecido de forma progresiva.

El aluminio puede ser reutilizable al 100% y puede fundirse de forma continua sin perder sus propiedades. Se puede almacenar y transportar de forma sencilla comprimiéndolo.

En la planta se desarrollan diversos procesos, entre ellos: Acopio, clasificación y compactación de chatarra y fundición de aluminio.

El proceso de fundición se realiza en la actualidad en hornos basculantes y posteriormente se equilibran las tensiones de los tochos de aluminio en un horno de homogeneizado.

#### **Equipamiento**

El equipamiento, en forma genérica, está conformado principalmente por: hornos, prensas y sierra.

#### **Productos obtenidos**

Algunos de sus productos son: Lingotes, ligas y barrotos de aluminio

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



## Residuos y Efluentes

La empresa genera los siguientes residuos:

- Sólidos asimilables a domiciliarios:
  - Los originados en la actividad administrativa, restos del comedor y barrido de planta, que no superan 100 Kg. mensuales. Los mismos son retirados por el servicio de recolección municipal y enviados al relleno sanitario del CEAMSE.
- Residuos industriales:
  - Escoria, la cual se envía a terceros para su recupero
  - Sal fundente con restos de materia prima, la cual es enviada al CEAMSE
- Residuos especiales:
  - Aceite usado, en una cantidad aproximada de 5 kg por mes, generados durante las tareas de mantenimiento, que son enviados a plantas de tratamiento.
  - Trapos, guantes y envases con restos de hidrocarburos, generados durante las tareas de mantenimiento en mínima cantidad, que serán enviados a plantas de tratamiento, en una cantidad aproximada de 25 kg por mes.

La planta posee un sector para el depósito de residuos especiales.

El establecimiento no genera efluentes líquidos industriales. Los efluentes provenientes de sanitarios y duchas, son enviados hacia la red cloacal.

Los efluentes gaseosos que se generan en la actualidad provienen de los hornos basculantes. La empresa ya ha solicitado el LEGA.

## 4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

Los impactos negativos identificados son de magnitud baja, pero se concluye que los efluentes líquidos, las contingencias por derrames, accidentes e incendios son los que pueden ocasionar el mayor impacto.

La mayoría de los impactos negativos detectados son reversibles. Sin embargo, la implementación de las medidas de mitigación adecuadas, permitirá disminuir de manera significativa los impactos generados por la operación normal del establecimiento.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



En cuanto a los impactos positivos, los mismos corresponden al factor económico, impulsando las actividades industriales, comerciales y de servicios y el nivel del empleo; y a la calidad de vida.

## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Básicamente las medidas de mitigación propuestas se basan, preferentemente, en la prevención en lugar de su recomposición.

Se debe procurar que el funcionamiento del establecimiento ocasione el menor impacto ambiental negativo sobre el medio receptor, ya sea sobre la calidad del aire, del suelo y particularmente, sobre la calidad de vida de la población.

Como medidas de prevención y mitigación para estos impactos se establece:

- Realizar capacitación sobre el manejo de equipos y elementos contra incendios.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial.
- Efectuar simulacros de respuesta frente a contingencias.
- Mantener el factor de ocupación actual, optimizando los espacios construidos.
- Realizar verificaciones periódicas de la calidad de los efluentes emitidos.

La implementación de las medidas de mitigación adecuadas, permitirá disminuir de manera significativa los impactos generados por la operación normal del establecimiento.

## 6. PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión tiene por objeto describir en forma genérica el sistema de gestión ambiental aplicable a la actividad desarrollada por **ADVANCED PLANT SERVICES S.A.**

### 6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Los Aspectos e Impactos se revisarán en forma bienal, o cuando se modifiquen estructuras o procesos en la Planta que puedan afectar en forma significativa los aspectos ambientales identificados previamente y/o sus posibles impactos sobre el medio ambiente.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



Se analizaron las medidas de prevención, control, atenuación o remediación (descriptas en el Capítulo 5) aplicables a los impactos que puedan sucederse, detallando los siguientes aspectos: Efectos/Impactos Ambientales a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar; Identificación de la medida a controlar/seguir; Ámbito de aplicación; Efectividad esperada; Responsable de la implementación; Periodicidad de fiscalización del grado de cumplimiento y efectividad y Responsable de la fiscalización.

Se establecen objetivos en aquellas áreas en las que se considera conveniente iniciar un proceso de mejora.

Estos objetivos son establecidos en forma anual y se realiza la verificación de su cumplimiento con la misma frecuencia.

Los objetivos son establecidos teniendo en cuenta:

- Riesgos de seguridad e higiene significativos.
- Aspectos ambientales significativos.
- Requerimientos legales y estándares de calidad.
- Mejora tecnológica continua.

En los casos en que sea necesario, y una vez aprobados los Objetivos, se establecen metas parciales para cada Objetivo.

## 6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Para la definición de los parámetros y las frecuencias se tuvo en cuenta la importancia de la afectación que pudieran sufrir los distintos factores ambientales, incluyendo todas aquellas sustancias o elementos que pudieran generar tal alteración, de acuerdo a los procesos desarrollados.

El programa abarca los siguientes componentes de estudio:

### ✓ **Monitoreo de Emisiones Gaseosas**

La medición se realiza sobre el orificio de toma de muestra y en condiciones normales de operación con una frecuencia anual o la que establezca la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), según lo establecido en la Resolución 559/19 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires.

En el establecimiento se generan emisiones gaseosas provenientes del horno chico y del horno grande

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



## . Monitoreo de Ruido en el ambiente laboral

Los puntos de monitoreo para determinar los niveles de presión sonora se ubican cerca de las actividades de mayor generación de ruidos. El muestreo de NSCE (dB) se realiza con una frecuencia anual y se verifica la dosis de exposición establecida en la Resolución 295/03.

### 6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS

Se desarrolla un Plan de contingencias especificando los roles de actuación en cada una de las posibles situaciones de emergencia, que permita una adecuada capacidad para minimizar riesgos y peligros para la salud humana y el medio ambiente, ocasionados por incendios, explosiones, accidente de personas, aviso de bombas, derrame de productos químicos o residuos peligrosos, cortes de energía, o cualquier situación que involucre daño o riesgo potencial para los equipos y/o medio ambiente o ponga en riesgo la integridad física y psicológica de los ocupantes de la Planta.

Fundamentalmente, el Incendio descontrolado es una emergencia en planta que puede obligar a evacuar las instalaciones. En ese caso se dará aviso a la Administración del parque industrial y a las industrias vecinas.

El personal que forma parte de la Brigada de Emergencia recibirá entrenamiento específico para poder desempeñarse con idoneidad en las tareas normales o en caso de emergencias.

Todo el personal será entrenado en los temas referentes a Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación.

### 6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES

La empresa cumple con los requisitos establecidos en la legislación ambiental vigente, al momento de presentar este Plan de Gestión Ambiental, por lo tanto, no se considera necesario un cronograma de correcciones y/o adecuaciones

### 6.5. PROGRAMA DE DIFUSION

La Planta no comunicará externamente información relacionada con los aspectos ambientales significativos asociados a la operación.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363



Ante la necesidad de realizar una comunicación a organismos de control externos a la empresa sobre actividades que se realizan dentro de la planta y que pudieran generar algún impacto en vecinos o transeúntes, la Dirección de la empresa decidirá el tenor de la comunicación y la forma.

En la planta las comunicaciones internas con los empleados de la empresa se desarrollan de diversas formas: Carteleras, Pantallas, Correos electrónicos, por medios informales (ej. a través de cada empleado y su supervisor directo), por medio de reuniones, etc.

## 7. NORMATIVA LEGAL

Generales		
Emisor	Norma	Cumplimiento
Provincia de Buenos Aires	Ley Nº 11.459	La empresa ha sido clasificada en 3º Categoría por DISPO-2022-1865-GDEBA-DPEIAMAMGP. La empresa solicita el Certificado de Aptitud Ambiental junto con esta presentación.
	Decreto Reglamentario Nº 1741	
	Decreto 353	
	Resolución 250	
	Ley 11.723	
	Resolución 492/19	
	Resolución 494/19	
	Decreto 531/19	
	Resolución 565/19	
	Decreto 973/2020	
Residuos		
Provincia de Buenos Aires	Ley 11.720	La empresa realizó la inscripción como Generador de Residuos Especiales. Asimismo cuenta con un lugar destinado al almacenamiento de residuos especiales que cumple con la normativa
	Decreto 806	
	Decreto 650	
	Resolución Nº 593	
	Resolución Nº 592	
11/18		
Efluentes Líquidos		
Provincia de Buenos Aires	Ley Nº 5.965	El establecimiento no genera efluentes líquidos proveniente de los procesos
	Decreto 2009/60 (Modificado por el Dec. 3970/90)	

  
 Firma del Profesional  
 Ing. Susana Baamonde  
 MP 42037 - RUP 000363



	Resolución N° 336/2003	industriales.
	RESFC-2019-2222-GDEBA-ADA	
	Res. AdA 289/08	
<b>Efluentes Gaseosos</b>		
OPDS - Provincia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Ley N° 5,965; Decreto 3395/96; Disposición N° 4604/10	La empresa solicitó la Licencia de Emisiones gaseosas a la atmosfera (LEGA), que actualmente se halla en Gestión de Cobro.
	Decreto 1.074/18 -	
<b>Aparatos sometidos a presión</b>		
OPDS - Provincia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución N° 231 y modificatorias	La empresa posee un tanque acumulador de aire comprimido habilitado ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.
	Resolución N° 349/07	La empresa realiza la recarga de los equipos extintores
<b>Seguridad e Higiene</b>		
Ministerio de Trabajo -SRT	Ley N° 19.587	La empresa cumple con la normativa vigente referente a higiene y seguridad en el trabajo
	Decreto Nacional N° 351	
	Ley 24.557	
	Decreto N° 1338	
	Resolución 369/91.	
	Decreto 911/96.	
	Resolución 1/95.	
	Resolución 577/91.	
	Resolución 299/2011	
	Resolución 8/95	
<b>Ruido</b>		
SPA - Pcia de	Resolución N° 159	Dado las características de máquinas,

  
 Firma del Profesional  
 Ing. Susana Baamonde  
 MP 42037 - RUP 000363



Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución 94	equipos y procesos, dentro de la distribución espacial de la planta y la ubicación de la misma en una zona industrial, no es de esperar la existencia de ruidos molestos al vecindario.
---	---------------	---

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente estudio se han evaluado las consecuencias ambientales del funcionamiento del establecimiento **ADVANCED PLANT SERVICES S.A.**, ubicado en Esteban Echeverría.

El Estudio de Impacto Ambiental efectuado, permite concluir que los efectos ambientales más significativos están asociados a la etapa operativa, siendo éstos en su gran mayoría de carácter transitorio y localizado.

Asimismo, se reflejan, durante la etapa operativa, los beneficios asociados a los mismos de manera permanente ya sea de influencia localizada o distribuida en la totalidad del ámbito de la unidad en estudio.

La correcta implementación de las medidas de mitigación y de los programas detallados en el Plan de Gestión Ambiental presentados en los capítulos correspondientes, minimizarán los impactos ambientales negativos identificados.

Considerando los beneficios socio-económicos, y asumiendo una adecuada implementación de las especificaciones ambientales desarrolladas, se respeta el marco normativo vigente en materia ambiental a nivel municipal, provincial y nacional; se respeten y ajusten los planes de monitoreo y control a efectos de evaluar la eficiencia de las medidas propuestas se considera que **ADVANCED PLANT SERVICES S.A.** resultará ambientalmente compatible y no presentaría niveles de criticidad que indiquen la no viabilidad del mismo.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ADVANCED PLANT SERVICES S.A. - OTROS - Resumen de Proyecto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.